



CONTRATO Nº 42/2025

CONSTRUCCION DE QUINCHO CON BAÑOS Y REFACCION EN LAS PLAZAS SANTA ROSA Y SANTA INES

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General Abg. Ramón Viveros Guillen con cédula de Identidad Nº 4.180.144, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA SANTA LIBRADA con RUC Nº 3987736-1**, domiciliada en Calle Paz del Chaco, Barrio Fátima, Ciudad de Mallorquín, Alto Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Gustavo Javier Aguilar Céspedes, con Cédula de Identidad Nº 3.987.736, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**CONSTRUCCION DE QUINCHO CON BAÑOS Y REFACCION EN LAS PLAZAS SANTA ROSA Y SANTA INES**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCION DE QUINCHO CON BAÑOS Y REFACCION EN LAS PLAZAS SANTA ROSA Y SANTA INES.**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 475821.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nº 36/2025, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución IM Nº 4.381/2025.


Abg. Ramón Viveros Guillen
Secretario General

[Firma]
**CONSTRUCTORA
SANTA LIBRADA**
RUC: 3987736-1


Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal



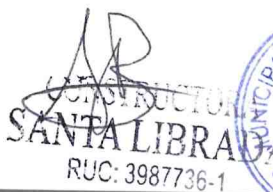
PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

LOTE N° 1 "CONSTRUCCION DE QUINCHOCON BAÑOS EN LA PLAZA DE LA PAZ DEL BARRIO SANTA ROSA"

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Limpieza de terreno (no incluye corte ni destronque de árboles)	gl	Nacional	1.00	1,031,266	1,031,266
2	Destape de suelo vegetal	gl	Nacional	1.00	496,589	496,589
3	Cartel de obra	un	Nacional	1.00	1,546,900	1,546,900
4	Construcción de Zapatas 0.8x0.8	m3	Nacional	1.05	2,392,406	2,512,026
5	Construcción de Columnas	m3	Nacional	0.52	2,392,406	1,244,051
6	Construcción de Vigas	m3	Nacional	1.30	2,392,406	3,110,128
7	Construcción de Encadenado inferior 0.13x0.20	m3	Nacional	1.30	2,392,406	3,110,128
8	Construcción de mampostería de nivelación con ladrillo común y junta de 2 cm de 0.30m de ancho armada (1:4) con cemento Tipo 1.	cm2	Nacional	14.50	185,628	2,691,606
9	Construcción de mampostería de elevación con ladrillos cerámicos huecos y junta de 1.5cm de 0.15 (1:2:8) con cemento Tipo 1	m2	Nacional	99.00	53,265	5,273,235
10	Construcción de muro de PBC de 0.30m (1/2:1:4)	m2	Nacional	5.10	142,158	725,006
11	Aislación Horizontal de 0.30m con asfalto	ml	Nacional	13.20	29,823	393,664
12	Dinteles de varillas sobre aberturas	ml	Nacional	3.60	27,833	100,199
13	Construcción de contrapiso de 10cm (1/4:1:4:6)	m2	Nacional	28.00	42,235	1,182,580
14	Revoque de paredes a 1 capa de espesor 1.5cm (1:4:16) Con hidrófugo	m2	Nacional	45.50	35,805	1,629,128
15	Revoque de paredes, azotada impermeable (1:3). Espesor 0.5 cm	m2	Nacional	35.00	16,895	591,325
16	Techo de Chapa N° 28 s/ estructura de caños metálicos.	m2	Nacional	32.00	175,815	5,626,080
17	Piso Cerámico 45x45cm	m2	Nacional	28.00	104,401	2,923,228
18	Carpeta para piso cerámico	m2	Nacional	28.00	36,647	1,026,116
19	Zócalos de cerámica esmaltada	ml	Nacional	13.20	26,779	353,483
20	Provisión y colocación de Cielorraso de PVC color Blanco de 8mm. con estructura.	m2	Nacional	5.00	87,752	438,760
21	Revestidos de paredes (áreas mojadas)	m2	Nacional	15.40	93,677	1,442,626
22	Boca desagüe abierta 30x30x30cm	un	Nacional	1.00	197,205	197,205
23	Registro 40x40x40cm	un	Nacional	1.00	310,705	310,705
24	Provisión y colocación de Caño para desagüe pluvial de 100mm	ml	Nacional	3.00	49,833	149,499



Abg. Ramón Viveros Guillen
Secretario General



Abg. Roque Godoy
Intendente Municipal



25	Pozo ciego (Diámetro: 1.5m y H: 3.00m)	un	Nacional	1.00	2,513,059	2,513,059
26	Rejilla de piso sifonada, caja cuadrada N° 25, 150x150x50mm	un	Nacional	3.00	194,383	583,149
27	Desagüe cloacal para SSHH (hasta primer registro)	un	Nacional	2.00	384,215	768,430
28	Desagüe para pileta de cocina	un	Nacional	1.00	285,201	285,201
29	Instalación agua fría en Baño	un	Nacional	3.00	349,900	1,049,700
30	Instalación agua fría para pileta de cocina	un	Nacional	1.00	280,040	280,040
31	Provisión y colocación de Juego de baño con cisterna alta	un	Nacional	2.00	997,933	1,995,866
32	Provisión y colocación de Lavamanos con accesorios	un	Nacional	1.00	243,246	243,246
33	Provisión y colocación de Pileta de cocina de acero inoxidable - sólo frío (quincho)	un	Nacional	1.00	580,836	580,836
34	Provisión y colocación de Mesada de granito para cocina (quincho)	un	Nacional	1.00	2,359,938	2,359,938
35	Provisión y colocación de instalaciones eléctricas con accesorios	gl	Nacional	1.00	2,029,266	2,029,266
36	Provisión y colocación de puertas con marco incluido y cerradura.	un	Nacional	2.00	583,830	1,167,660
37	Provisión y colocación de Balancín 0.70x0.40m	un	Nacional	2.00	438,983	877,966
38	Pintura Al látex de exterior con enduido	m2	Nacional	35.00	35,452	1,240,820
39	Pintura de Abertura de madera con barniz	m2	Nacional	6.00	32,658	195,948
40	Construcción de Parrilla (boca de 1m.)	un	Nacional	1.00	4,258,134	4,258,134
41	Desbroce del terreno	m2	Nacional	560.00	10,312	5,774,720
42	Marcación y replanteo	m2	Nacional	560.00	4,823	2,700,880
43	Pista de Hormigón Armado. Espesor= 7 cm.	m3	Nacional	40.00	2,628,066	105,122,640
44	Marcación y pintura de poliuretano de alta resistencia para pisos	m2	Nacional	560.00	92,814	51,975,840
TOTAL LOTE N° 1						224,108,872

El monto total del presente Lote N° 01 asciende a la suma de: **Gs. 224, 108,872 (Guaraníes: doscientos veinticuatro millones cientos ocho mil, ochocientos setenta y dos, IVA INCLUIDO).**

LOTE N° 2 "CONSTRUCCION DE QUINCHOS CON BAÑOS Y REFACCION EN PLAZA"						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Provisión y colocación de cordón para borde de cancha de voleib.	ml	Nacional	57.00	39,588	2,256,516



Abg. Ramón Viveros Guillen
Secretario General

CONSTABLE
SANTA LIBRADA
RUC: 3987736-1
Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal



2	Provisión y carga de arena lavada e=0.20	m3	Nacional	36.00	151,072	5,438,592
3	Provisión y colocación de Vallado de protección de arcos con malla Nro 5 o similar	m2	Nacional	67.00	147,814	9,903,538
4	Provisión y colocación de caños para cancha de vóley y base de H°.	gl	Nacional	1.00	744,431	744,431
5	Provisión y colocación de Postes de luz para cancha de futbol y volley, con accesorios.	un	Nacional	5.00	2,270,450	11,352,250
6	Provisión y colocación de Arcos metálicos para cancha de futbol con base de H°	un	Nacional	2.00	2,155,921	4,311,842
7	Provisión y colocación de pasto natural "siempre verde".	m2	Nacional	1415.00	19,294	27,301,010
8	Limpieza de terreno (no incluye corte ni destronque de árboles)	gl	Nacional	1.00	1,031,266	1,031,266
9	Destape de suelo vegetal	gl	Nacional	1.00	496,589	496,589
10	Provisión y colocación de Cartel de obra	un	Nacional	1.00	1,546,900	1,546,900
11	Construcción de Zapatas 0.8x0.8	m3	Nacional	1.05	2,392,406	2,512,026
12	Construcción de Columnas	m3	Nacional	0.52	2,392,406	1,244,051
13	Construcción de Vigas	m3	Nacional	1.30	2,392,406	3,110,128
14	Construcción de Encadenado inferior 0.13x0.20	m3	Nacional	1.30	2,392,406	3,110,128
15	Construcción de mampostería de nivelación con ladrillo común y junta de 2 cm de 0.30m de ancho armada (1:4) con cemento Tipo 1.	m2	Nacional	14.50	185,628	2,691,606
16	Construcción de mampostería de elevación con ladrillos cerámicos huecos y junta de 1.5cm de 0.15 (1:2:8) con cemento Tipo 1	m2	Nacional	99.00	53,265	5,273,235
17	Aislación Horizontal de 0.30m con asfalto	ml	Nacional	13.20	29,823	393,664
18	Dinteles de varillas sobre aberturas	ml	Nacional	3.60	27,833	100,199
19	Construcción de contrapiso de 10cm (1/4:1:4:6)	m2	Nacional	24.00	42,235	1,013,640
20	Revoque de paredes a 1 capa de espesor 1.5cm (1:4:16) Con hidrófugo	m2	Nacional	45.50	35,805	1,629,128
21	Revoque de paredes, azotada impermeable (1:3). Espesor 0.5 cm	m2	Nacional	35.00	16,895	591,325
22	Techo de Chapa N° 28 s/ estructura de caños metálicos.	m2	Nacional	32.00	175,815	5,626,080
23	Piso Cerámico 45x45cm	m2	Nacional	24.00	104,401	2,505,624
24	Carpeta para piso cerámico	m2	Nacional	24.00	36,647	879,528
25	Zócalos de cerámica esmaltada	ml	Nacional	13.20	26,779	353,483



Abg. Ramon Viveros Guillen
Secretario General

SANTA LIBRADA
RUC: 3987736-1



Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal



26	Provisión y colocación de Cielorraso de PVC color Blanco de 8mm. con estructura.	m2	Nacional	5.00	87,752	438,760
27	Revestidos de paredes (áreas mojadas)	m2	Nacional	15.40	93,677	1,442,626
28	Boca desagüe abierta 30x30x30cm	un	Nacional	1.00	197,205	197,205
29	Registro 40x40x40cm	un	Nacional	1.00	310,705	310,705
30	Provisión y colocación de Caño para desagüe pluvial de 100mm	ml	Nacional	3.00	49,833	149,499
31	Pozo ciego (Diámetro: 1.5m y H: 3.00m)	un	Nacional	1.00	2,513,059	2,513,059
32	Rejilla de piso sifonada, caja cuadrada N° 25, 150x150x50mm	un	Nacional	3.00	194,383	583,149
33	Desagüe cloacal para SSHH (hasta primer registro)	un	Nacional	2.00	384,215	768,430
34	Desagüe para pileta de cocina	un	Nacional	1.00	285,201	285,201
35	Instalación agua fría en Baño	un	Nacional	3.00	349,900	1,049,700
36	Instalación agua fría para pileta de cocina	un	Nacional	1.00	280,040	280,040
37	Provisión y colocación de Juego de baño con cisterna alta	un	Nacional	2.00	997,933	1,995,866
38	Provisión y colocación de Lavamanos con accesorios	un	Nacional	1.00	243,246	243,246
39	Provisión y colocación de Pileta de cocina de acero inoxidable - sólo frío (quincho)	un	Nacional	1.00	580,836	580,836
40	Provisión y colocación de Mesada de granito para cocina (quincho)	un	Nacional	1.00	2,359,938	2,359,938
41	Provisión y colocación de instalaciones eléctricas con accesorios	gl	Nacional	1.00	2,029,266	2,029,266
42	Provisión y colocación de puertas con marco incluido y cerradura.	un	Nacional	2.00	583,830	1,167,660
43	Provisión y colocación de Balancín 0.70x0.40m	un	Nacional	2.00	438,983	877,966
44	Pintura Al látex de exterior con enduido	m2	Nacional	35.00	35,452	1,240,820
45	Pintura abertura de madera con barniz	m2	Nacional	6.00	32,658	195,948
46	Construcción de Parrilla (boca de 1m.)	un	Nacional	1.00	4,258,134	4,258,134
TOTAL LOTE N° 2						118,384,833

El monto total del presente Lote N° 02 asciende a la suma de: **Gs. 118,384,833 (Guaraníes: cientos dieciocho millones trescientos ochenta y cuatro mil, ochocientos treinta y tres, IVA INCLUIDO).**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 342,493,705 (Guaraníes: trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa y tres mil, setecientos cinco, IVA INCLUIDO).**



Abg. Ramón Viveros Guillen
Secretario General



Ing. Roque Godoy
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SANTA LIBRADA
RUC: 3987736-1



VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma hasta la recepción definitiva.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Lote N°	Descripción	UBICACIÓN	Plazo de la Obra
1	CONSTRUCCION DE QUINCHO CON BAÑOS DE PLAZA LA PAZ BARRIO SANTA ROSA	Plaza La Paz Barrio Santa Rosa de Pdte. Franco	60 días contados a partir de la firma del orden de inicio.
2	REFACCIÓN DE PLAZA SANTA INES Y CONSTRUCCIÓN DE QUINCHO CON BAÑOS BARRIO SANTA INES	Plaza Santa Ines de Pdte. Franco	

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: La Sra. Bárbara Estefani Peralta Ramírez, Asistente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pdte. Franco.

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje del anticipo será del 5% del monto total del contrato, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. La solicitud debe ser presentada por el oferente a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.



Abg. Ramón Viveros Guillen
Secretario General

CONSTRUCTORA
SANTALIBRAD
RUC: 3987726.1



Ing. Roque Godoy
Intendente



SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Presidente Franco, República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del 2.025.



ABG. RAMON VIVEROS GUILLEN
SECRETARIO GENERAL



ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

GUSTAVO JAVIER AGUILAR CESPEDES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA SANTA LIBRADA

CONSTRUCTORA
SANTA LIBRADA
RUC: 3987736-1